

Cuadros actualizados al 7 de julio de 2025

Noticias internacionales

En el ámbito internacional:

Ayer durante la jornada Donald Trump comunicó un arancel de 50% a las importaciones de cobre y hoy vencería el plazo para anunciar aranceles a la mayoría de los países.

Mercados siguen pendientes de los aranceles que pueda aplicar la Administración Trump a cada uno de los países, teniendo en cuenta que hoy vence el plazo autoimpuesto por el propio Trump.

El mercado confía en que esta fecha límite se pospondrá, al menos hasta el 1 de agosto y que las negociaciones continuarían, lo que seguiría dando apoyo a las acciones.

Lo que si se tiene claro es que el mercado se ha acostumbrado a esta errática política de aranceles de Donald Trump, en que no hay consistencia ni en los valores anunciados originalmente ni en las flechas para aplicarlos, es decir, siempre queda un espacio para seguir negociando o incluso retroceder.

Indiscutiblemente los aranceles van a terminar afectando el crecimiento de EE.UU., y mientras no haya una política arancelaria definida, a la Fed le resulta muy difícil tomar una decisión de bajar la tasa, sin saber el impacto sobre los precios.

Noticias Nacionales

A nivel nacional:

Comentaremos el impacto de los aranceles anunciados por Trump sobre las importaciones de cobre.

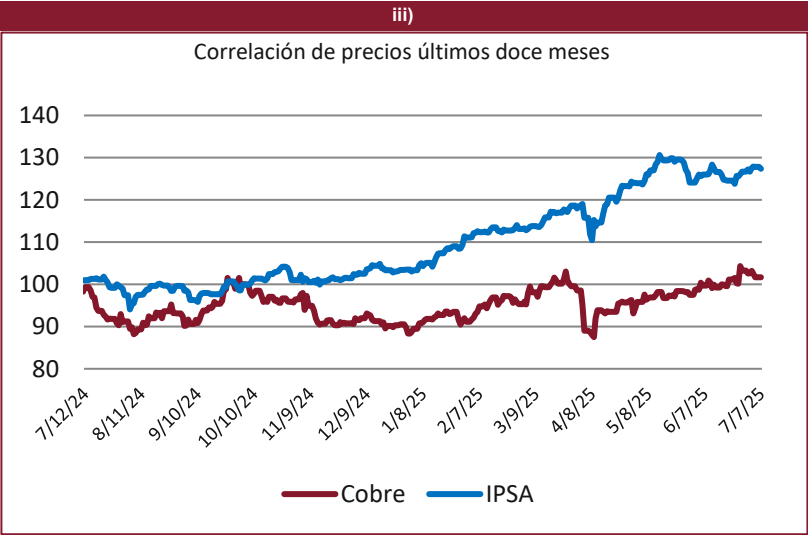
Lo primero que debemos tener en cuenta es que los aranceles de 50% son un impuesto que pagan los compradores de cobre en EE.UU.

Segundo, es una tasa a las importaciones de cobre sin importar el país de origen, por lo tanto, Chile no queda en una situación mejor o peor que los demás países que exportan cobre a EE.UU.

Tercero, el objetivo de los aranceles es que la cantidad física de toneladas importadas por empresas estadounidenses, sean compradas a productores locales, sin embargo, producir más debería ser un proceso que demore al menos dos a tres años y por ello es que esta aplicación de aranceles ya ha impactado al alza el precio del cobre en la bolsa de Nueva York.

Respecto a los envíos valorizados de cobre en 2024, China es nuestro principal comprador y representó el año pasado un 52,4%, seguido de EE.UU. con un 11,8%, Japón un 10,8%, Corea del Sur un 5,6%.

En resumen, EE.UU., no es el principal socio comercial, y una caída de las ventas físicas se podría ver compensada por un alza en el precio del cobre.



Guillermo Araya
Gerente de Estudios

Indices	Nivel	Retorno(%)			
		1D	5D	1M	YTD
EEUU					
S&P 500	6.230,0	-0,79	0,92	3,83	5,92
Dow Jones	44.406,4	-0,94	1,34	3,84	4,38
NASDAQ	20.412,5	-0,92	0,69	4,52	5,71
Europa					
Euro Stoxx	5.341,5	1,00	0,72	-1,63	9,10
FTSE 100	8.806,5	-0,19	0,52	-0,36	7,75
Asia					
Shanghai C	8.608,5	-0,01	-1,76	-0,25	18,09
Hang Seng	23.887,8	-0,12	-1,63	0,40	19,08
EM LatAm					
IPSA	8.256,6	-0,35	0,11	1,06	23,05
Bovespa	139.489,7	-1,26	0,46	2,49	15,97
IPC	57.423,4	-0,96	-0,05	-1,10	15,98
NUAM	1.247,4	-0,35	1,70	-	27,64
BVL Select	889,8	0,08	1,69	2,34	14,59
COLCAP	1.684,8	-0,12	0,99	2,03	22,12

Bonos a 10A	Yield (%)	1D (bps)	5D(bps)	1M(bps)	YTD(bps)
Chile (CLP)	5,6	#N/A	N/A	-1,4	-12,3
Perú (PEN)	5,1	-1,5	-16,6	-8,4	-86,7
Colombia (COP)	11,7	2,5	-5,0	-16,6	49,5
México (MXN)	8,8	7,9	4,0	2,4	-126,7
EE.UU.	4,1	2,3	15,7	-17,4	-39,5
Alemania (EUR)	2,3	3,6	-0,6	-0,4	11,3
Japón (JPY)	1,0	1,2	1,2	-1,5	25,6

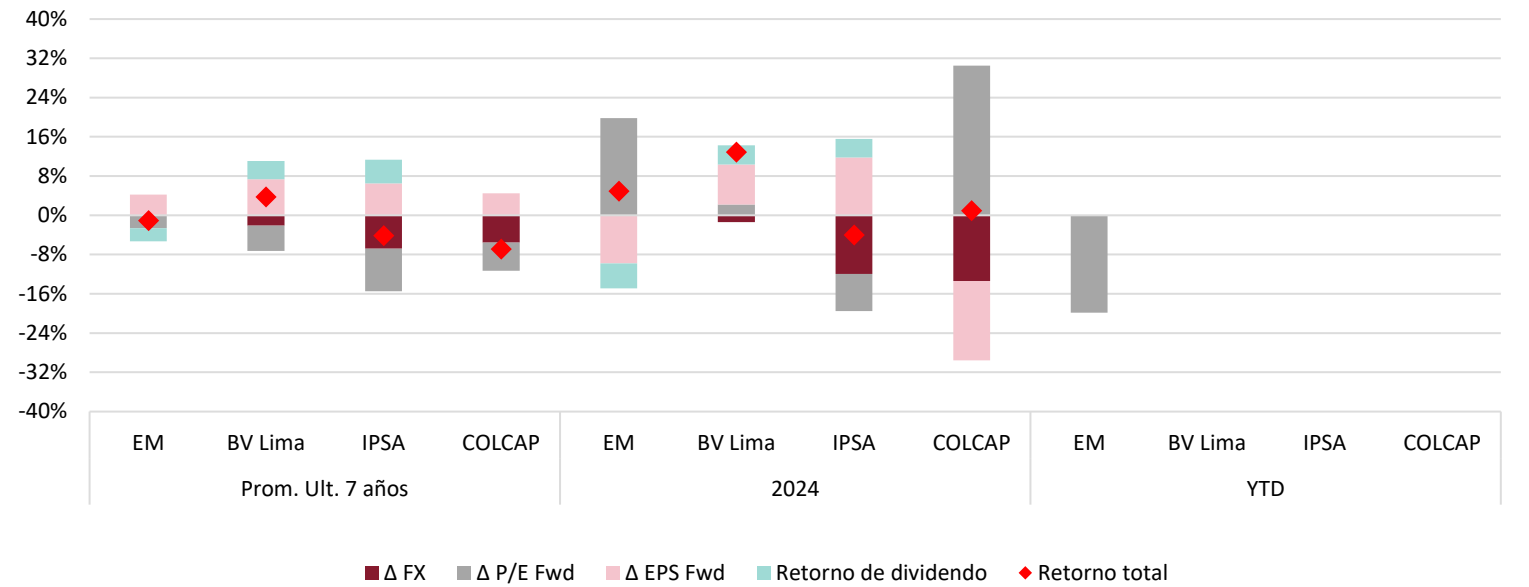
Commodities	Nivel	1D	5D	1M	YTD
Oro(USD/Oz.T)	3.337	0,0	1,0	0,8	27,1
Plata(USD/Oz.T)	37	-0,4	1,8	2,2	27,2
Cobre(USD/TM)	9.960	-0,8	-1,6	3,0	15,1
Zinc(USD/TM)	2.702	-1,0	-2,7	1,1	-8,5
WTI(USD/Barril)	68	1,4	3,7	6,8	-2,2
Brent(USD/Barril)	70	1,9	4,3	5,9	-4,2
Estaño(USD/TM)	33.724	-0,2	-0,5	5,5	16,9
Plomo(USD/TM)	2.034	-0,2	0,6	3,3	5,7

Monedas	Nivel	1D (%)	5D (%)	1M (%)	YTD (8%)
Global					
Euro	1,17	0,0	-0,8	2,5	13,1
Yen	146,0	0,0	-1,8	-1,0	7,6
Libra Esterlina	1,36	0,0	-1,0	0,4	8,7
Franco Suizo	0,80	0,1	-0,9	3,0	13,7
EM LatAm					
Peso Chileno	943,0	-1,3	-1,2	-0,6	5,5
Nuevo Sol	3,6	-0,5	-0,6	2,0	4,9
Peso Colombiano	4.043	-1,4	1,4	2,4	9,0
Peso Mexicano	18,7	0,0	0,4	2,0	11,6
Real Brasileño	5,49	-1,2	-1,0	1,3	12,6

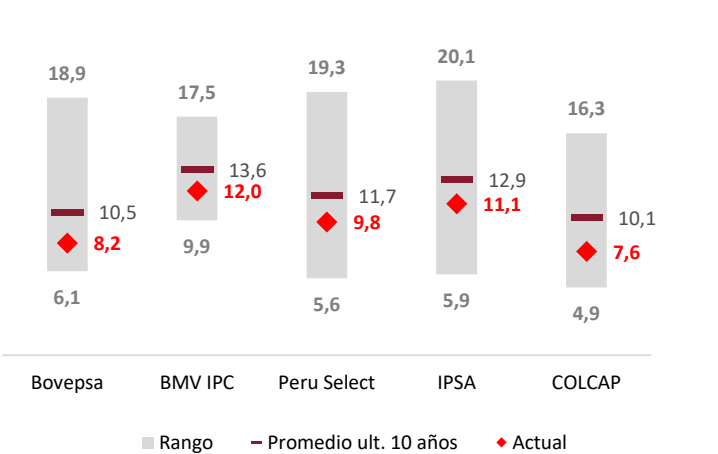
Mayores Alzas y Bajas del IPSA (Chile)			
ACCION	%	ACCION	%
QUÍNENCO	2,09%	CAP	-2,23%
PARAUCO	1,23%	ILC	-1,89%
CENCOMALL	1,13%	CCU	-1,57%
AGUAS-A	0,65%	RIPLEY	-1,54%
ENTEL	0,54%	SQM-B	-1,37%
FALABELLA	0,46%	CONCHATORO	-1,35%
CENCOSUD	0,32%	ANDINA-B	-1,27%

IPSA y Mercados Emergentes

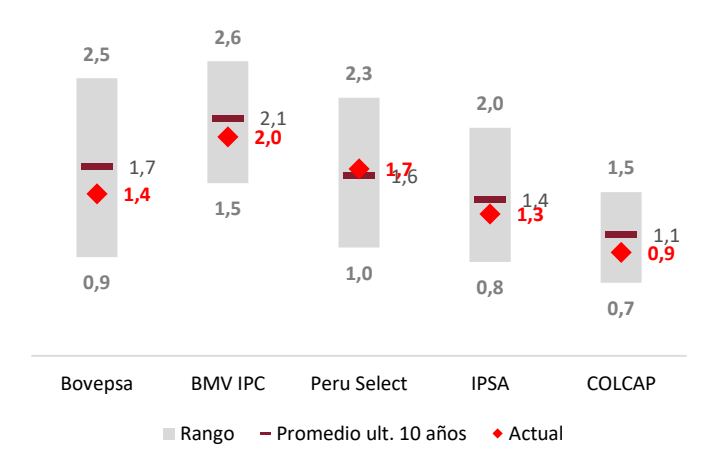
Descomposición de retornos (en USD)



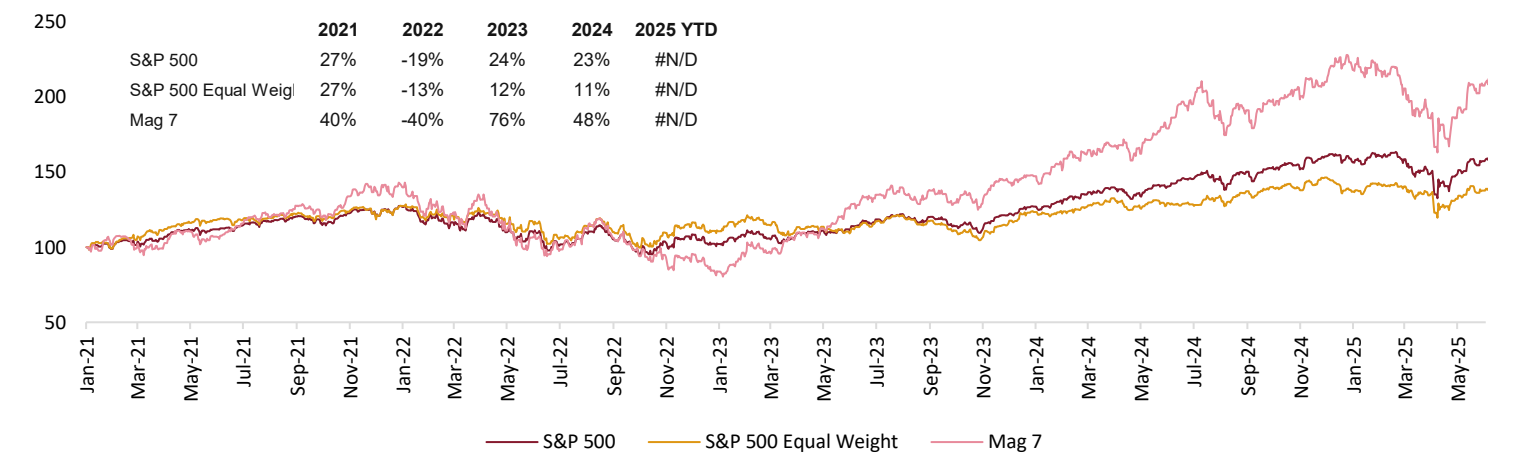
P/E(x) | IPSA vs otros mercados



P/B (x) | IPSA vs otros mercados



EE.UU | Desempeño del S&P 500, Mag7 y Ex-Mag7

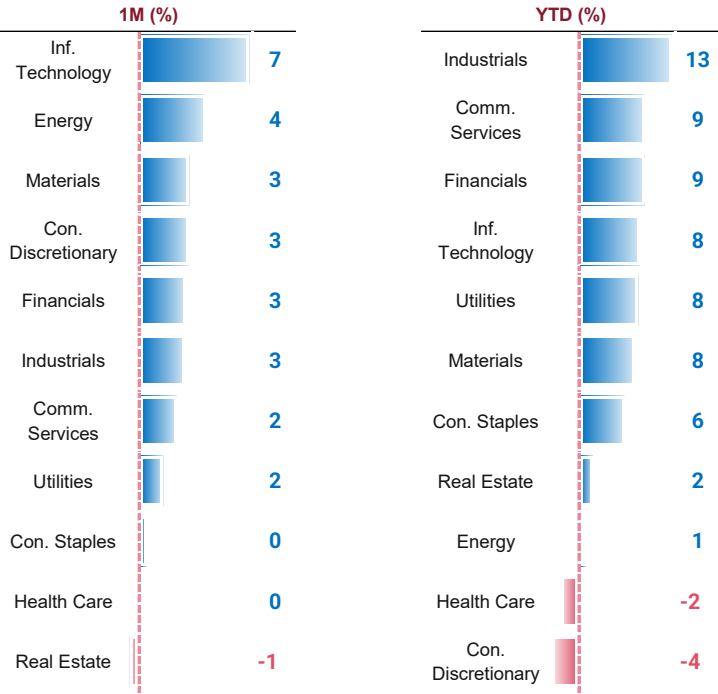


Mercado Bursátil de EE.UU

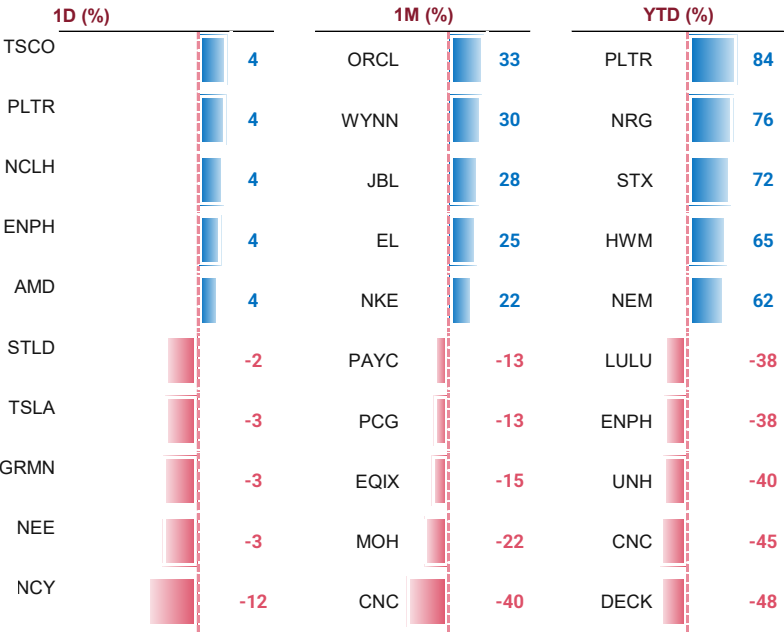
EE.UU | Retornos y valorizaciones por sectores

	% en el índice	# cons en el índice	Earnings Growth (%)		Sales Growth (%)		P/E (x)		P/B (x)		Dividend Yield		Return (%)			
			2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	1M	3M	12M	YTD
Inf. Technology	33,2	69	30,3	10,2	20,0	7,4	27,2	24,7	9,6	8,3	0,6	0,7	7,2	39,9	10,8	8,4
Financials	14,1	73	11,8	7,9	6,4	2,9	16,6	15,3	2,2	2,0	1,8	1,9	3,0	19,5	27,0	9,0
Con. Discretionary	10,4	51	20,3	17,2	8,7	6,9	24,0	20,5	6,9	5,3	0,7	1,0	3,2	21,9	13,8	-3,8
Health Care	9,2	60	13,7	10,4	11,4	6,5	15,5	14,0	3,8	3,3	2,1	2,2	0,3	-0,1	-7,0	-2,4
Comm. Services	9,6	23	24,1	5,7	12,0	6,6	17,8	16,8	3,8	3,6	1,0	1,1	2,4	26,3	15,6	9,1
Industrials	8,6	78	18,4	11,4	9,9	6,0	22,8	20,4	5,9	5,2	1,4	1,6	3,0	26,7	22,8	12,9
Con. Staples	5,5	38	6,7	7,1	6,0	4,3	21,5	20,0	5,9	5,4	2,6	2,7	0,4	6,8	9,4	6,2
Energy	3,0	23	9,9	15,7	-3,0	4,4	13,9	12,0	1,9	1,8	3,7	3,9	4,3	9,5	-4,3	0,8
Utilities	2,4	31	13,0	8,8	8,4	4,4	16,9	15,5	2,0	1,9	3,1	3,3	1,5	11,6	19,5	8,2
Real Estate	2,0	31	-41,9	9,5	9,7	6,2	34,3	31,3	3,0	3,0	3,6	3,8	-0,7	9,1	8,3	1,8
Materials	1,9	26	21,3	10,7	8,8	3,6	19,5	17,6	2,7	2,6	2,0	2,2	3,2	17,9	3,0	7,7
S&P 500		503	17,3	10,1	9,3	6,0	20,9	19,0	4,4	3,8	0,0	1,5	3,8	23,1	11,9	5,9

S&P 500 | Rendimiento por sectores



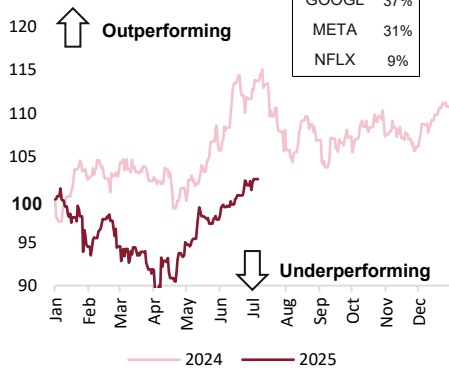
S&P 500 | Top 5 Mayores alzas y mayores bajas



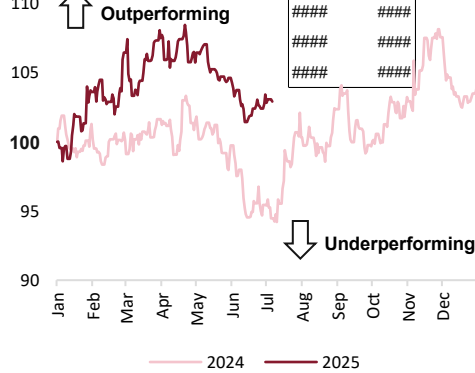
Mercado Bursátil de EE.UU

EE.UU | Sectores – Desempeño relativo vs. S&P 500 y las acciones con mayor peso en el índice sectorial

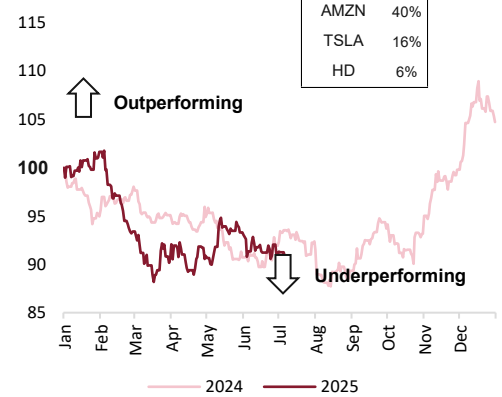
Inf. Tecnología



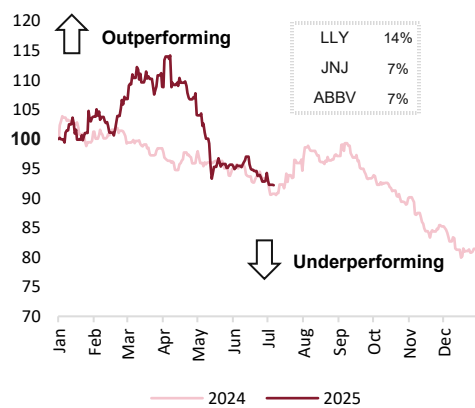
Financials



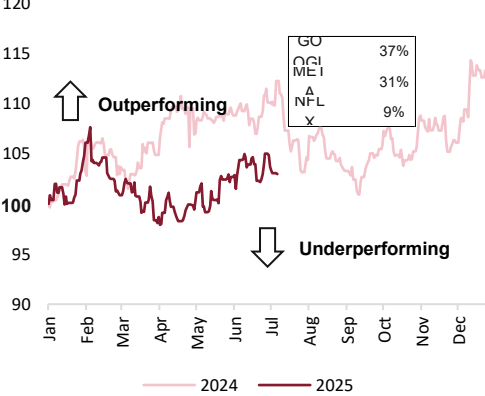
Con. Discretionary



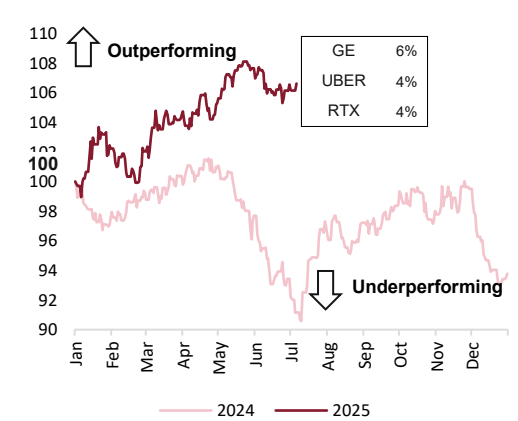
Health Care



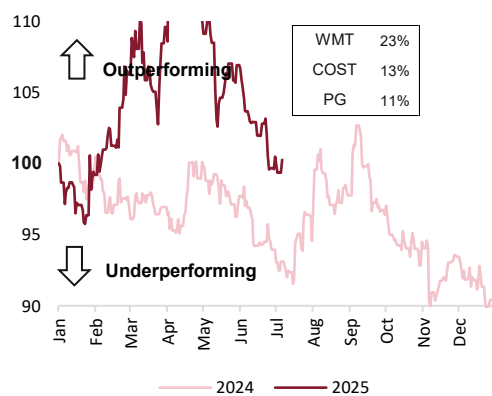
Comm. Services



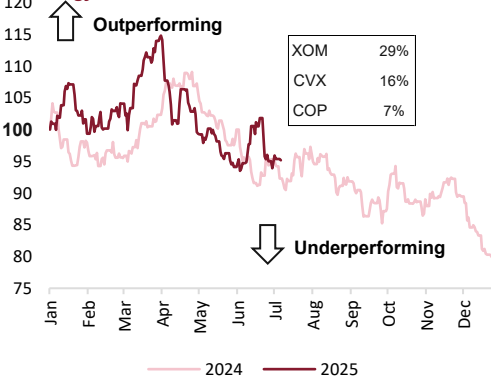
Industrials



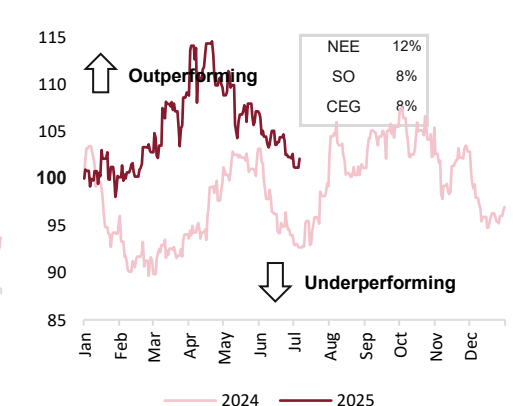
Con. Staples



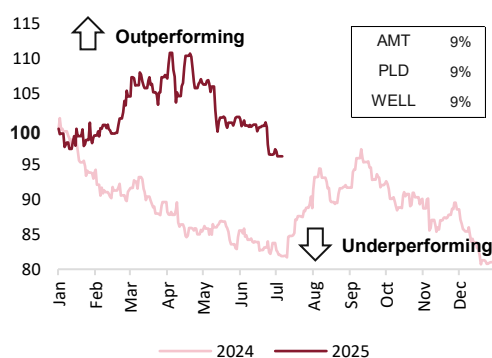
Energy



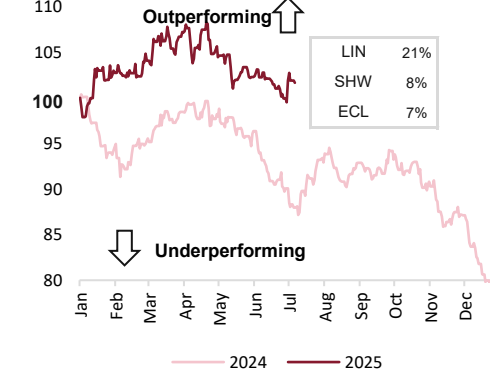
Utilities



Real Estate



Materials



Disclaimer

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.